Manta, MARZO 6 de 2020

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes y por su intermedio a la junta de Accionistas, he procedido a revisar los balances de la empresa **PERFORACIONES DE POZOS CEVCAL S A** al 31de diciembre 2019. Para el efecto he aplicado las normas y técnicas contables establecidas-

De esta revisión puede aseverar que los Balances Generales y el de Resultados se encuentran debidamente sustentados y aplicados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad

Atentamente

SRA.TATIANA RODRIGUEZ
COMISARIA